



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN DE FIESTAS LOCALES POR SITUACIÓN DE CRISIS
SANITARIA DERIVADA DEL CORONAVIRUS

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La evolución de los hechos requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura.

Para dar respuesta a esta grave crisis, el Gobierno de España ha decretado el estado de alarma a través del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Es por ello por lo que para dar cumplimiento a las medidas de distanciamiento social y evitar concentración poblacional, en uso de las facultades que la legislación me confiere, RESUELVO:

1º.- Suspender la celebración de las siguientes fiestas locales:

- Fiestas de San Pascual en Pinos Puente, a celebrar los días 16, 17 y 18 de mayo de 2020: suspendidas.
- Fiestas de San Isidro en Zujaria, a celebrar los días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 2020: suspendidas.
- Fiestas de Antonio en Casanueva, a celebrar los días 11, 12, 13 y 14 de junio de 2020: suspendidas.
- Fiestas de Fuensanta, a celebrar los días 10, 11 y 12 de julio de 2020: suspendidas.

2º.- Declarar que la determinación de fiestas locales adoptada en sesión plenaria de fecha 28-11-2020, permanece inalterado.

“Días de festividad local en el municipio: 18 de mayo de 2.020 (lunes) y 21 de agosto 2.020 (viernes)”.

3º.- Ordenar la máxima difusión de esta resolución para público conocimiento de la ciudadanía y entidades interesadas.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,

C/REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELF. 958450136 FAX 958980252 - CIF. P1816100J – mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

Firma 1 de 2	FUENSANTA NAVARRO PAVON	28/04/2020	SECRETARIA
Firma 2 de 2	FRANCISCO GARCIA IBÁÑEZ	28/04/2020	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	a956ffd37e914124bcba4597598187f3001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/199 - Fecha Resolución: 28/04/2020 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

